



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF	Exhorto No. 007
Procedencia	Juzgado Promiscuo del Circuito Santa Bárbara, Ant
Proceso	Penal
Delito	Tráfico, Fabricación o porte de estupefacientes
Solicitados	Juana Manuela Valencia Cano y otros
Ofendida	Salud Pública
Radicado Proc	2021 - 00082
Radicado int	2021-01
Providencia	Sustanciación No. 211
Decisión	Ordena auxiliar comisión

AUXILIESE, REGISTRESE Y DEVUELVA, la comisión de la referencia, proveniente del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA BÁRBARA, ANT.

En consecuencia, se dispone a través de la Asistente Social adscrita a este Despacho, realizar ESTUDIO SOCIO FAMILIAR al grupo familiar de la señora JUANA MANUELA VALENCIA CANO, que dé cuenta de su historia personal y familia, dinámica interna y externa de su familia, redes de apoyo, así como todos aquellos elementos que permitan visualizar el ejercicio de los roles afectivos y económicos por parte de esta hacia el menor Damian Sneider Bedoya Valencia, y las condiciones físicas, psíquicas, morales y económicas que rodean la vida de su núcleo familiar.

Igualmente se establecerá si el infante se encuentra en manifiesta o evidente situación de abandono y/o desprotección y no existe otro familiar o persona que se pueda hacer cargo del mismo, diferente de la acusada. Igualmente conocer las condiciones económicas en que se encuentra dicho menor.

Una vez evacuado el objeto de la presente, envíese la misma a su lugar de origen.

CUMPLASE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

Firmado Por:

**Johana Arias Herrera
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Antioquia - Santa Barbara**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**23249cb925afafaa39f4b63ece81ede4312d6499d49b0e4c60f469454
ed6cffa**

Documento generado en 03/08/2021 07:19:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**